



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

PERMISO NO.
2813782

PARTIDA DE PAGO
ART. 38-Apa
ART. 26
ART. 95-I-a

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUIDA

70.00 M²
SÓTANO — M²
P. BAJA 70.00 M²
TAPANCO — M²
1o. Piso — M²
2o. Piso — M²
3o. Piso — M²
4o. Piso — M²
5o. Piso — M²
6o. Piso — M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

— M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

129.17 M²

\$ —

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ —

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 2,291.⁰²
LICENCIA NÚM.
1833 / 2019

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN SAN MIGUEL (EL RODEO)
NÚM. 24 Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE:

CONSTRUCCION POR 70.00 M² EN PLANTA
BAJA (SALA-COMEDOR, COCINA, RECAMARA,
PATIO Y COCHERA.

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

ESCRITURA PÚBLICA, PREDIAL, IDENTIFICACIÓN
MEMBRO DEL PAGO.

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 14 DE FEBRERO DE 2019
Reg. Núm.

NOMBRE DEL PERITO:

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

DOMICILIO

DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A ROSA MARIA RAMIREZ LANDIN
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2016-2021
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Racibi Original
14 / 02 / 19
Rosa María Ramírez L.